



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 393
1º de junio de 2017

ACUERDO 393

CONVOCATORIA DE LA DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 65 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 12 al 14 de julio de 2016 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la X Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI, convocada mediante Acuerdo 381 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RGO/X/Informe, de fecha 14 de julio de 2016); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Décima Primera Reunión para continuar con el proceso negociador del Régimen General de Origen, recalcando la importancia de contar en la misma con la presencia y posición de todos los países miembros en los temas pendientes,

ACUERDA:

Convocar a la XI Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen de la ALADI del 11 al 14 de julio de 2017, en la sede de la Asociación, con la siguiente Agenda Provisional.

AGENDA PROVISIONAL

1. Instalación de la Reunión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Elección del Coordinador.
4. Intercambio de opiniones en cuanto a la modalidad de trabajo.
5. Temas pendientes de negociación
(ALADI/RN.RGO/X/Informe Anexo II “Documento de Trabajo sobre el Régimen General de Origen de la ALADI”):
 - 5.1 Mercancías totalmente obtenidas o elaboradas a partir de mercancías totalmente obtenidas (Artículo 4).
 - 5.2 Juegos y surtidos (Artículo 8)
 - 5.3 *De minimis* (Artículo 15)
 - 5.4 Expedición directa (Artículo 18)
 - 5.5 Requisitos específicos de origen (Artículo 7)
 - 5.6 Elementos neutros o materiales indirectos (Artículo 12)
 - 5.7 Procesos u operaciones que no confieren origen (Artículo 17)
 - 5.8 Certificación de origen (Artículo 23)
 - 5.9 Obligaciones al Exportador (Artículo 25)
 - 5.10 Obligaciones al Importador (Artículo 27)
 - 5.11 Devolución de impuestos / reembolsos (Artículo 28)
 - 5.12 Excepciones (Artículo 29)
 - 5.13 Ferias o exposiciones (Artículo 30)
 - 5.14 Verificación de origen (Artículo 34)
 - 5.15 Medidas para garantizar el interés fiscal (Artículo 37)
 - 5.16 Revisión e impugnación (Artículo 39)
 - 5.17 Confidencialidad (Artículo 40)
 - 5.18 Aplicación del Régimen en casos de extensión de concesiones a PMDER (Artículo 41)
 - 5.19 Formulario de Certificado de Origen
 - 5.20 Instructivo de llenado del Formulario
6. Aprobación del Informe Final.
7. Clausura.